

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

3517 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2014 por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 por el que se designa a los vocales, titulares y suplentes, que tienen que formar parte de la Comisión Mixta Gobierno-Consejos Insulares para el traspaso de funciones y servicios*

En el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 se designaron a los vocales, titulares y suplentes, que tienen que formar parte, en representación del Gobierno de las Illes Balears, de la Comisión Mixta Gobierno-Consejos Insulares para el traspaso de funciones y servicios.

Entre los vocales nombrados se encontraban los señores Carlos Delgado Truyols y Jaime Martínez Llabrés, entonces consejero de Turismo y Deportes y director general de Turismo, respectivamente. No obstante, dado que, con posterioridad a dicho acuerdo, se han producido sendos relevos en la titularidad de la Consejería de Turismo y Deportes y de la Dirección General de Turismo, es procedente materializar los cambios correspondientes en la relación de integrantes de la Comisión Mixta Gobierno-Consejos Insulares para el traspaso de funciones y servicios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del vicepresidente y consejero de Presidencia, en su sesión de 28 de febrero de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“**Primero.** Modificar el punto primero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 por el que se designa a los vocales, titulares y suplentes, que tienen que formar parte de la Comisión Mixta Gobierno-Consejos Insulares para el traspaso de funciones y servicios, que tendrá el siguiente tenor literal:

Primero. Designar, en representación del Gobierno de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión Mixta Gobierno-Consejos Insulares para el traspaso de funciones y servicios, correspondientes a las competencias propias de los consejos insulares, a las siguientes personas:

- Titular: Antonio Gómez Pérez, vicepresidente y consejero de Presidencia
- Suplente: Catalina Ferrer i Bover, secretaria general de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia

- Titular: José Vicente Mari Bosó, consejero de Hacienda y Presupuestos
- Suplente: Antoni Costa Costa, director general de Presupuestos y Financiación

- Titular: Jaime Martínez Llabrés, consejero de Turismo y Deportes
- Suplente: Joaquín Legaza Cotayna, secretario general de la Consejería de Turismo y Deportes

- Titular: Sandra Fernández Herranz, consejera de Familia y Servicios Sociales
- Suplente: Rafael Romero Ferrer, director general de Servicios Sociales

- Titular: Gabriel Company Bauzá, consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio
- Suplente: Margarita Raquel Mercadal Camps, directora general de Medio Rural y Marino

- Titular: Maria Núria Riera Martos, consejera de Administraciones Públicas
- Suplente: Antoni Mesquida Bauzá, director general de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios

- Titular: Joana Maria Camps Bosch, consejera de Educación, Cultura y Universidades
- Suplente: Guillem Estarellas Valls, secretario autonómico de Educación, Cultura y Universidades

- Titular: César Nuño Pacheco Cifuentes, director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior
- Suplente: Pilar Cortés Samper, directora general de Coordinación del Gobierno

- Titular: Montserrat Jaén Mercadal, directora general de Turismo
- Suplente: Isabel Cerdà Moragues, directora general de Ordenación, Innovación y Formación Profesional





Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. Disponer que este acuerdo tendrá efectos el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 28 de febrero de 2014

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

